



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00500611- -UNC-ME#SGI

VISTO:

La renuncia definitiva presentada al orden 2 por el Sr. MARIO ROBERTO FARÍAS (Leg. 23.133) a su cargo nodocente a partir del 1° de julio de 2024 con motivo de haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha de su renuncia el nombrado revistaba en un cargo de la categoría Dos, agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) en presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo informado por la citada dependencia a través de su Dirección de Control y Liquidación de Haberes (orden 4) y de su Prosecretaría de Administración (orden 8);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con retroactividad al 1° de julio de 2024 la renuncia definitiva del Sr. MARIO ROBERTO FARÍAS (Leg. 23.133 - DNI 12.671.843) al cargo 3662/1 en la Secretaría de Gestión Institucional, por jubilación.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Farías, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv

